

Las guerras del Ministerio de Interior

En las últimas fechas ha sido noticia la investigación ilegal de una conversación entre la presidenta del PP de Cataluña, Alicia Sánchez-Camacho, y una ciudadana conocida por denunciar a un hijo del expresidente de la Generalitat de Cataluña por evasión de capitales y otros presuntos delitos. La conversación tuvo lugar en el año 2010 en el restaurante La Camarga, de Barcelona y ha sido conocida en fechas recientes.

En relación con este y otros acontecimientos de las últimas semanas queremos manifestar:

- a) Es lamentable que declaraciones de personas como María Victoria Álvarez –la antes citada que fue grabada en una comida con Sánchez-Camacho- o Javier de la Rosa en dependencias policiales, acusando presuntamente de prácticas delictivas a políticos y familiares de hechos graves, hayan sido filtradas inmediatamente a los medios de comunicación, con lo que se está dificultando la tarea investigadora y facilitando la tarea de los presuntos corruptos. El Ministerio del Interior y el Consejo General del Poder Judicial deberían abrir una investigación al respecto y que sepamos no lo han hecho.
- b) La declaración que prestó el sr. Francisco Marco en sede policial el viernes pasado estaba íntegramente en los medios de comunicación el domingo. En ese plazo de tiempo han sido muy pocos los policías que han tenido acceso a la misma por lo que procedería, en aras de no acabar de hundir el buen nombre y prestigio de la Policía, una exhaustiva investigación respecto de dicha filtración.
- c) Hoy es noticia en distintos medios que se reúnen en Madrid el director general de la Policía, el director adjunto operativo (DAO) y el jefe superior de Policía de Cataluña para establecer la estrategia respecto a las investigaciones ilegales, documentos existentes y pautas a seguir en caso de que se produzcan filtraciones. Que en un caso como este, en el que se mezclan presuntamente espionaje de distintos partidos políticos, con las filtraciones que ya ha habido, sea un miembro de la dirección nacional del partido del Gobierno quien quiere asumir la investigación es propio de un país tercermundista donde no se respetan ni las más elementales normas de procedimiento de la Policía y la justicia.
- d) Creemos que esta maniobra de Cosidó obedece a su intención de ligar su destino al de la investigación para impedir que pueda ser cesado si son ciertos los rumores que recorren la Policía y los medios de comunicación las últimas semanas. Si esa pretensión de cesarlo existía, será un problema añadido para el ministro hacerlo cuando él se ha puesto el primero en la fotografía para investigar escuchas ilegales en Barcelona, que es la circunscripción electoral y residencia del ministro. Este es el único sentido que puede tener filtrar esta reunión a los medios de comunicación. Otra vez, utilización de la Policía para sus intereses políticos.
- e) En un caso de espionaje a partidos políticos solo una investigación policial independiente, desde la Comisaría General de Policía Judicial, con un juez o un fiscal dirigiendo la misma es aceptable en un estado de derecho. Ni políticos ni filtraciones. Fuera los primeros de la investigación o dirección policial operativa del asunto e investigación de las segundas para depurar responsabilidades. Ese es el único camino posible. No se puede seguir ahondando en la politización del Cuerpo Nacional de Policía por intereses partidistas.

Madrid, 18 de febrero de 2013.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL